

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-EPS-22210-E-009, Enfermería en salud mental y psiquiatría**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **Título de Magíster en Enfermería en salud mental y psiquiatría**, correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea **Enfermería y promotoría en salud**, entre los que se encuentran profesionales de la Organización Colegial de Enfermería – OCE y la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ACOFAEN. Participaron también representantes académicos de universidades, como la Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud -FUCS, Universidad CES, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Surcolombiana, y la Universidad del Tolima, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presentan a partir del proceso investigativo establecido en la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones:

El Plan de Desarrollo de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería 2018–2029 (ACOFAEN, 2019)¹, estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento de la calidad de la formación en los programas académicos de pregrado y posgrado. En este marco, la Comisión de Formación Avanzada formuló los Lineamientos de Formación Posgradual en Enfermería año 2020 (ACOFAEN, 2020)², concebidos como una estrategia para impulsar el cambio y aportar significativamente a la educación en enfermería en el país. Sin embargo, la dinámica del contexto actual, reflejada en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2019)³, que regula el registro calificado y la calidad de los programas de educación superior; las directrices del Consejo Internacional de Enfermeras sobre la enfermería de práctica avanzada (CIE, 2020)⁴; los lineamientos de la Política Nacional de Enfermería y su Plan Estratégico 2022–2031, establecidos en la Resolución 755 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)⁵; junto con las crecientes necesidades de salud de la población colombiana y las demandas del sector de prestación de servicios en salud, llevó a ACOFAEN a realizar un

¹ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 – 2029*.

<https://acofaen.org.co/sobre-nosotros/>

² Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2020). *Formación posgradual en enfermería año 2020. “Una estrategia para el cambio y un aporte a la educación en enfermería”*.

https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioi%CC%80n_posgradual.pdf

³ Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

⁴ Consejo Internacional de Enfermeras. (2020). *Directrices de enfermería de práctica avanzada*.

<https://www.icn.ch/es/recursos/publicaciones-e-informes/directrices-de-enfermeria-de-practica-avanzada-2020>

⁵ Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Resolución No. 755 de 2022. Por la cual se adoptan la «Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031» para el fortalecimiento del talento humano en salud*.

análisis minucioso y crítico en el ajuste de su Plan de Desarrollo 2024 (ACOFAEN, 2024)⁶. Este proceso se orientó a consolidar la formación avanzada del talento humano en enfermería bajo los más altos estándares de calidad, centrada en programas de maestría de profundización y de investigación con rol de práctica avanzada, con el propósito de responder de manera efectiva a las prioridades sanitarias del país, a las necesidades contextuales y a los requerimientos del desarrollo disciplinar en enfermería.

En coherencia con este compromiso de actualización y calidad, surge la necesidad de atender áreas prioritarias como el cuidado especializado a las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. En Colombia, los trastornos mentales como la depresión, los trastornos de ansiedad, el consumo problemático de sustancias psicoactivas y las conductas suicidas, representan una carga creciente para el sistema de salud, con impactos directos sobre el bienestar individual, las dinámicas familiares y la cohesión social (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024). Estos trastornos se han agudizado por determinantes estructurales como el conflicto armado, la violencia de género, la pobreza y, recientemente, los efectos de la pandemia por COVID-19 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024a)⁷. Las consecuencias no solo afectan la salud individual, sino también generan costos económicos y sociales asociados a la pérdida de productividad, el estigma, la desescolarización y la desintegración comunitaria. Adicionalmente, la disponibilidad de profesionales de enfermería con formación especializada impide una respuesta efectiva a los desafíos en promoción de la salud, prevención de la enfermedad e intervención terapéutica, lo cual repercute en la continuidad del cuidado y la calidad de los servicios ofrecidos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024a)⁸. Esta situación hace urgente la formación de talento humano calificado que integre un enfoque clínico, comunitario, intercultural y de derechos humanos, orientado al fortalecimiento de la salud mental colectiva en Colombia.

*La **Maestría en Enfermería en salud mental y psiquiatría** surge como respuesta a la necesidad de formar magísteres con rol de práctica avanzada preparados para ofrecer cuidado directo y liderar planes de cuidado con autonomía y gobernanza (ACOFAEN, 2024)⁹. Además, capacitados para implementar consultas de enfermería especializada, liderar procesos de atención primaria en salud (APS), diseñar programas educativos, y conducir investigaciones e innovaciones que fortalezcan la atención de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica en diferentes escenarios: situaciones agudas, críticas, crónicas y paliativas. De esta forma, se promueve una atención integral, segura y centrada en la persona, basada en la evidencia y adaptada a los desafíos demográficos y epidemiológicos actuales.*

*Finalmente, esta propuesta de cualificación, referente para programas de **Maestría en salud mental y psiquiatría**, en la modalidad de profundización, permite integrar la formación nacional e internacional con las demandas del sector salud y educativo, facilitando la inserción laboral del magíster en distintos niveles de atención y escenarios hospitalarios, ambulatorios, domiciliarios, comunitarios, educativos, de investigación e innovación en la práctica de enfermería y salud.*

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf

⁶ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

⁷ Ministerio de Salud y Protección Social. (2024a). *Análisis de Situación de la Salud Mental con Énfasis en Determinantes Sociales. Colombia, 2024*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/asis-salud-mentaldeterminantes-sociales-colombia.pdf>

⁸ *Íbidem*

⁹ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Enfermería en salud mental y psiquiatría	
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-EPS-22210-E-009	Versión: 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	7	
1.4 Área de cualificación	Salud y Bienestar - SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Magíster. Ley 30 de 1992; Decreto 1330 de 2019; y, Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, según curso de vida, en diferentes escenarios de cuidado y atención especializada (promoción de la salud mental, prevención de alteraciones mentales o enfermedad psiquiátrica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y de final de vida), integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación desde un enfoque biopsicosocial, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de las comunidades, familias y personas, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema ecosistema de valor:	



<p>2.3 Competencias Específicas</p>	<p>CE11-7-SABI-EPS-22210-E-009- Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en la valoración integral (de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica), diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en el entorno de promoción de la salud mental, prevención de alteraciones en salud mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación,</p>
--	---

	<p>teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural, el territorio y recursos disponibles.</p> <p>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-009- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzadas en promoción de la salud mental, prevención de alteraciones en salud mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, integrando elementos de comunicación y relación terapéutica, tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p> <p>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-009- Aplicar el Plan de atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona (en riesgo, alteraciones en su salud mental, y/o enfermedad psiquiátrica) y su familia, en los diferentes escenarios de atención, teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p> <p>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-009- Implementar consulta de enfermería especializada de diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control y egreso a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, valoración, toma de decisiones, planeación y evaluación del plan de cuidados de Enfermería.</p> <p>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-009- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. (Transversal)</p> <p>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-009- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en la salud mental o enfermedad psiquiátrica, involucrando a la familia y al equipo interprofesional teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. (Transversal)</p>
--	--

	<p>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-009- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad de acuerdo con intervenciones intersectoriales, participación comunitaria, sostenibilidad, trabajo interprofesional en los territorios. (Transversal)</p>
	<p>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-009- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta las necesidades de cuidado los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)</p>
	<p>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-009- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, y necesidades de la</p>

	<p>personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica en los distintos ámbitos de atención. (Transversal)</p>
	<p>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-009- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA	<p>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-009- Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en la valoración integral (de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica), diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en el entorno de promoción de la salud mental, prevención de alteraciones en salud mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural, el territorio y recursos disponibles.</p>

Elemento de competencia 1. Valorar integralmente la condición de la persona sana y/o con enfermedad mental con énfasis en sus aspectos emocionales, cognitivos, relacionales y de estructura mental, en el curso de vida involucrando a la familia, en la práctica de enfermería avanzada de salud mental y psiquiatría teniendo en cuenta sus entornos, cultura, territorio, protocolos y guías de manejo.

Criterios de desempeño:

- La realización del examen mental es acorde con guías, instrumentos, abordajes y metodologías de valoración de la esfera mental.
- La utilización de la entrevista y/o otros medios en la valoración de la persona, en aspectos conductual, afectivo, somático, interpersonal y cognitivo cumple con estándares establecidos, manuales y guías de manejo.
- La integración de la familia en la valoración con el uso de herramientas como APGAR familiar, familiograma, ecomapa y otros, cumple con los criterios establecidos por las políticas públicas y el desarrollo de conocimiento en el área de salud mental y psiquiatría.

Elemento de competencia 2. Reconocer procesos deteriorantes y protectores de la salud mental de comunidades, colectivos, grupos diversos y personas teniendo en cuenta sus entornos, cultura, territorio, protocolos, políticas, lineamientos nacionales, internacionales y guías de manejo.

Criterios de desempeño:

- La identificación de procesos deteriorantes y protectores de la salud mental cumple con la participación y reconocimiento por parte de la comunidad.
- La caracterización de las comunidades, colectivos y/o grupos corresponde con el reconocimiento de sus entornos y cultura.
- La consideración del territorio como un espacio generador de bienestar o de vulnerabilidad en salud mental cumple con los criterios que van más allá del espacio físico hacia lo relacional.

Elemento de competencia 3. Determinar el diagnóstico de las necesidades en salud mental de la persona, familia, comunidad o colectivos según los hallazgos de la valoración, la inferencia de los procesos y factores deteriorantes y protectores.

Criterios de desempeño:

- El diagnóstico comunitario en salud mental cumple con la documentación de las problemáticas prioritarias que inciden en la salud mental de los colectivos.
- La priorización del diagnóstico de enfermería en salud mental de la persona está acorde con lo establecido en las taxonomías de la disciplina (NANDA y otros).
- La planeación de las actividades de cuidado está acorde con el diagnóstico de enfermería prioritario en salud mental.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración clínica de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas, instrumentos clínicos y comunitarios para la valoración física, mental, social y cultural de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Estándares y parámetros para establecer el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros) ○ Espacios físicos óptimos como consultorios, salas de valoración, servicios hospitalarios o espacios comunitarios, según nivel y complejidad de atención.
 - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería.
 - Redes de apoyo intersectorial e interdisciplinaria, disponibles en el territorio.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.

- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Valoración integral avanzada de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Identificación de factores protectores y deteriorantes de la salud mental en entornos sociales y comunitarios.
 - Determinación de las necesidades prioritarias de cuidado de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, acorde con la situación de salud identificada y juicio clínico avanzado. ○ Diagnóstico de enfermería (individual, familiar y/o comunitario) basado en estándares y parámetros profesionales (NANDA u otros) y evidencia científica.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación del diagnóstico de enfermería a la persona, familia o comunidad mediante técnicas de comunicación asertiva. ○ Registro detallado en historia clínica o sistemas de información institucional de los hallazgos clínicos, sociales y culturales y del diagnósticos de enfermería según protocolos y guías de manejo. <p>● Información requerida (referentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), normativa nacional e internacional relacionada con la Salud Mental. ○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la salud mental. ○ Instrumentos, escalas, protocolos de valoración clínica y comunitaria validados en el cuidado de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. ○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado de la salud mental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Referentes nacionales o internacionales para el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros) y planeación del cuidado.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-009- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzadas en promoción de la salud mental, prevención de alteraciones en salud mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, integrando elementos de comunicación y relación terapéutica, tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Incorporar intervenciones avanzadas de enfermería dentro de la Unidad de Salud Mental, Clínica Psiquiátrica y diferentes entornos para el cuidado, de acuerdo con lo dispuesto en el sistema de atención de salud, la dinámica cambiante del estado de la salud mental, riesgos, potencialidades o capacidades de la persona, familia y comunidad.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento de intervenciones de cuidado avanzado dentro de la Unidad de Salud Mental, Clínica Psiquiátrica y diferentes entornos para el cuidado está acorde con el diagnóstico de necesidades de la persona, familia y comunidades. ● El reconocimiento de las potencialidades y capacidades de la persona, la familia y las comunidades en salud mental corresponde con la promoción de la autonomía y el autocuidado. ● La determinación de estrategias de cuidado corresponde con la dinámicas cambiantes de las políticas, lineamientos y condiciones en la salud mental de la persona, familia y/o comunidades. 	

Elemento de competencia 2. Establecer un plan de cuidado de enfermería avanzado teniendo en cuenta las necesidades de la persona y su familia, mecanismos de afrontamiento, adaptación, políticas públicas y recursos disponibles

Criterios de desempeño:

- La instauración del plan de enfermería avanzado en salud mental corresponde con las necesidades individuales de la persona y características socioculturales.
- La construcción del plan de cuidado de enfermería avanzado en salud mental de la persona y su familia corresponde con las necesidades, mecanismos de afrontamiento y adaptación.
- La elaboración del plan de enfermería avanzado en salud mental de la persona, familia y comunidad está acorde con los recursos disponibles y potencialmente gestionables.

Elemento de competencia 3. Estructurar estrategias para la promoción, la prevención de alteraciones, mantenimiento y rehabilitación de la salud mental teniendo en cuenta las necesidades de la persona, familia y comunidad, políticas públicas, trabajo interprofesional y recursos disponibles.

Criterios de desempeño:

- La educación en salud es una estrategia en la promoción, la prevención de alteraciones, mantenimiento y rehabilitación en salud mental corresponde con las necesidades de la persona, familia, comunidad y políticas públicas.
- La programación para el mantenimiento y rehabilitación de la salud mental de la persona, familia y comunidad está acorde con las necesidades individuales y colectivas.
- La proyección de las estrategias para la promoción, la prevención de alteraciones, mantenimiento y rehabilitación de la salud mental corresponde con el trabajo interprofesional y las necesidades identificadas.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración clínica de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas, instrumentos clínicos y comunitarios para la valoración física, mental, social y cultural de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros)
 - Espacios físicos óptimos como consultorios, salas de valoración, servicios hospitalarios o espacios comunitarios, según nivel y complejidad de atención.
 - Material pedagógico y herramientas educativas para el trabajo con personas, familias y comunidades en distintos entornos.
 - Redes de apoyo institucional e intersectorial, recursos comunitarios, servicios sociales, grupos de ayuda y líneas de atención psicosocial, entre otros.
 - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado y equipo interprofesional.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica. ● Productos y resultados (evidencias): <ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería alineados con la situación clínica, social y cultural, el diagnóstico y la trayectoria terapéutica de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. <ul style="list-style-type: none"> ○ Selección y justificación de intervenciones avanzadas de enfermería, prevención, tratamiento, rehabilitación y al final de la vida, según necesidades de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) ○ Plan de atención de enfermería avanzado estructurado con objetivos, intervenciones, estándares de calidad, lineamientos institucionales y aportes del equipo interprofesional. ○ Registro detallado de objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y resultados esperados en sistemas de información y/o historias clínicas. ● Información requerida (referentes): <ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), normativa nacional e internacional relacionada con la Salud Mental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la salud mental.. ○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado de la salud mental. ○ Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros) ○ Manuales y guías institucionales de procedimientos y estándares de calidad en la atención de enfermería avanzada.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-009- Aplicar el Plan de atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona (en riesgo, alteraciones en su salud mental, y/o enfermedad psiquiátrica) y su familia, en los diferentes escenarios de atención, teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p>

Elemento de competencia 1. Planear las intervenciones avanzadas de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteración de salud mental o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta el diagnóstico y las necesidades de cuidado individualizado.

Criterios de desempeño:

- La implementación de las intervenciones de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteración de salud mental o enfermedad psiquiátrica está acorde con las evidencias de NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo y otros.
- El ofrecimiento de otras estrategias terapéuticas de intervención por parte de la enfermera de práctica avanzada (psicoterapia breve, consejería, entrevista motivacional, psicoeducación y psicoterapia

enfermera y otros) cuenta con el apoyo de herramientas tecnológicas y recursos ambientales, familiares y culturales está acorde con las necesidades individuales y colectivas.

- El uso de herramientas tecnológicas, recursos disponibles y toma de decisiones en el cuidado avanzado a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, cumple con el plan de atención de enfermería y el NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo y otros.

Elemento de competencia 2. Realizar intervenciones de cuidado de enfermería avanzado a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, contribuyendo al bienestar físico, mental y social teniendo en cuenta el plan de atención de enfermería basado en la evidencia.

Criterios de desempeño:

- La selección de las intervenciones de enfermería avanzada a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica corresponde con las necesidades individuales y colectivas.
- La ejecución de acciones específicas a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, por parte de la enfermera de práctica avanzada cumple con el plan de atención de enfermería y guías basadas en la evidencia.
- La puesta en marcha de acciones promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y paliación de las personas y colectivos en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, está acorde con el plan de atención de enfermería avanzada.

Elemento de competencia 3. Evaluar los resultados de las intervenciones de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica según la clasificación NOC (Nursing outcomes classification), y otros.

Criterios de desempeño:

- El seguimiento de las intervenciones avanzadas de enfermería y las estrategias de apoyo a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica cumple con las guías de manejo basadas en evidencia.
- La apreciación de los resultados de las intervenciones avanzadas de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica corresponde con las metas de las acciones de enfermería.
- La medición del impacto de la atención de enfermería de práctica avanzada corresponde con los resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing outcomes classification) y otros indicadores de calidad de la atención.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración clínica de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Guías clínicas, protocolos de atención, escalas, instrumentos clínicos y comunitarios para la valoración física, mental, social y cultural de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. ○ Insumos y dispositivos necesarios para la preparación, dosificación y administración segura de medicamentos, líquidos, oxigenoterapia y otros según condición de la persona. ○ Lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros)) y Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC u otros) en el cuidado de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica ○ Espacios físicos óptimos como consultorios, salas de valoración, servicios hospitalarios o espacios comunitarios, según nivel y complejidad de atención. ○ Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado y aportes del equipo interprofesional. ○ Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica. |
|--|---|

•

Productos y resultados (evidencias):

- Ejecución de intervenciones de enfermería a las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, según las necesidades priorizadas en el Plan de Atención de Enfermería y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).
- Adecuación de intervenciones terapéuticas de apoyo según necesidades individuales, familiares o comunitarias, objetivos de cuidado y recursos disponibles.
- Uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos en el desarrollo e implementación del cuidado avanzado de enfermería.
- Evaluación del impacto de las intervenciones y resultados obtenidos de acuerdo con clasificaciones de resultados (NOC u otros).
- Retroalimentación y actualización del Plan de Atención de Enfermería en función de los resultados evaluados y nuevas necesidades en salud mental individuales, familiares o comunitarias identificadas.
- Comunicación efectiva de los resultados de las intervenciones con las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, así como con el equipo interprofesional.
- Documentación de los resultados del PAE, incorporados a sistemas de información y reportados según normativa institucional.

•

Información requerida (referentes):

- Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), normativa nacional e internacional relacionada con la Salud Mental.
- Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la salud mental.

- Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado de la salud mental.
- Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros).
- Manuales y guías institucionales de procedimientos y estándares de calidad en la atención de enfermería avanzada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE04-7-SABI-EPS-22210-E-009- Implementar consulta de enfermería especializada de diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control y egreso a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, valoración, toma de decisiones, planeación y evaluación del plan de cuidados de Enfermería.
-------------------------------	---

Elemento de competencia 1. Instaurar la consulta de enfermería especializada a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con las necesidades del paciente ambulatorio e institucionalizado.

Criterios de desempeño:

- La implementación de la consulta de enfermería especializada requiere de monitoreo y seguimiento acorde con el plan de cuidado de cada paciente.
- El desarrollo de relaciones con pacientes ambulatorios e institucionalizados y sus familias fortalece el tratamiento y seguimiento acorde con guías y protocolos de manejo.
- La intervención de enfermería avanzada y la toma de decisiones oportunas para pacientes ambulatorios e institucionalizados corresponde con el plan de cuidado de salud mental y prevención de la crisis.

Elemento de competencia 2. Adoptar intervenciones y estrategias de apoyo terapéutico a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, según las necesidades de seguimiento ambulatorio e institucionalizado.

Criterios de desempeño:

- La actuación de enfermería avanzada y las estrategias de apoyo a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, corresponde con las necesidades del paciente y protocolos de manejo.
- La aceptación de las relaciones con pacientes ambulatorios o institucionalizados y sus familias afianza la comunicación efectiva acorde con las guías de manejo y el plan de cuidados de enfermería.
- Las estrategias de apoyo terapéutico y la toma de decisiones cumple con las necesidades del manejo integral de la salud mental y la enfermedad psiquiátrica en los pacientes ambulatorios e institucionalizados.

Elemento de competencia 3. Desarrollar un programa de educación a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta su entorno cultural, social, y territorial.

Criterios de desempeño:

- La constitución de un programa de educación a pacientes, familias y comunidades sobre la salud mental y la enfermedad psiquiátrica corresponde con su entorno cultural, social, y políticas de salud.
- La materialización de un programa de educación a pacientes, familias y comunidades sobre la salud mental y la enfermedad psiquiátrica corresponde con su entorno cultural, social, y políticas de salud.
- La evaluación de un programa de educación a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica corresponde con las necesidades del entorno cultural, social y cultural.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración clínica de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas, instrumentos clínicos y comunitarios para la valoración física, mental, social y cultural de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Herramientas tecnológicas de tele-enfermería y comunicación para consulta remota y seguimiento.
 - Espacios físicos como consultorios de enfermería, servicios hospitalarios y comunitarios.
 - Recursos humanos del equipo de enfermería y apoyo interdisciplinario, según necesidades de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Implementación de la consulta de Enfermería avanzada, adaptada a las necesidades individuales, familiares o comunitarias.
 - Desarrollo de programas de educación dirigidos a las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, considerando entorno, complejidad, necesidades particulares y curso de vida.
 - Planificación y gestión del proceso de seguimiento y/o egreso de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, articulando servicios de apoyo, redes y niveles de atención.
 - Registro y reporte en sistemas de información institucional, incluyendo plan de cuidados, intervenciones ejecutadas y resultados obtenidos.
 - Evaluación de resultados en salud y satisfacción de las personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia, de acuerdo con indicadores de calidad y protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), normativa nacional e internacional relacionada con la Salud Mental.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la salud mental. ○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado de la salud mental. <ul style="list-style-type: none"> ○ Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros). ○ Protocolos institucionales para el seguimiento y egreso de la persona, así como la documentación y reporte de resultados en salud. 	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE05-7-SABI-EPS-22210-E-009- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. (Transversal)
<p>Elemento de competencia 1. Mantener comunicación efectiva con el equipo de salud, las personas (personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) y su familia de acuerdo con normas de convivencia y protocolos institucionales.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación del cuidado de enfermería con la persona (personas en riesgo, alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) está acorde con las intervenciones planeadas por enfermería y el equipo de salud en el marco de protocolos y guías de manejo vigentes. ● La comprensión de la situación de la persona (personas en riesgo, alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) corresponde con las metas de cuidado, habilidades y destrezas en la comunicación terapéutica. ● La interacción con la persona (personas en riesgo, alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) y el equipo de salud cumple con habilidades y destrezas en la comunicación efectiva. 	
<p>Elemento de competencia 2. Demostrar habilidades comunicativas identificando que decir y cuándo decir, a las personas (en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) y su familia, según protocolos institucionales y guías de manejo.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La priorización en la comunicación con el interlocutor corresponde con la escucha activa, la atención y el contacto visual permanente. ● La motivación en el mantenimiento de la comunicación permanente, fluida y respetuosa con la persona, los demás miembros del equipo sanitario, trabajadores de la institución, familias, comunidades, estudiantes y docentes está acorde con protocolos institucionales y guías de manejo. ● La interacción con la persona (paciente, familia y comunidad) cumple con las metas de cuidado, habilidades y destrezas en la comunicación terapéutica. 	

Elemento de competencia 3. Apoyar la comunicación eficaz con la persona (personas en riesgo, alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) y su familia para el reconocimiento de necesidades, de acuerdo con comunicación asertiva y eficaz.

Criterios de desempeño:

- La escucha activa de la enfermera a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad cumple con el respeto a valores, creencias y cultura.
- La comunicación cálida, cercana y clara con el equipo sanitario (personal auxiliar, docentes, estudiantes, otros profesionales, personal administrativo, cuidadores y otros) está acorde con las políticas institucionales y los actores en la relación docencia servicio.
- La orientación sobre el autocuidado a la persona (en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) y su familia, cumple con necesidades específicas de cada persona.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Plataformas de tele-enfermería y herramientas tecnológicas para la comunicación con el equipo de salud, la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. y su familia.
 - Protocolos y guías clínicas vigentes que incluyen lineamientos de comunicación terapéutica, ética profesional y estrategias para la humanización de la atención.
 - Literatura científica sobre comunicación terapéutica y habilidades comunicacionales en enfermería.
 - Espacios físicos adecuados para la comunicación (consultorios, salas de reunión, áreas comunitarias) que garanticen la privacidad y la interacción respetuosa.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Establecimiento de comunicación asertiva entre la enfermera de práctica avanzada, el equipo de salud y la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia.
 - Comunicación clara y ajustada a las particularidades sociales, culturales y educativas de la la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia, contribuyendo al autocuidado y la toma de decisiones informadas.
 - Transmisión de información oportuna, precisa y pertinente al equipo de salud y a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia, de acuerdo con las intervenciones planeadas y los procesos de atención en salud.
 - Implementación de estrategias de comunicación que garanticen la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de cuidado de enfermería avanzada.
 - Evaluación de la calidad de la comunicación en la atención de enfermería avanzada, considerando la satisfacción de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia.

- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e institucional sobre comunicación en salud, ética profesional y bioética.
 - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales relacionados con estrategias de comunicación y relación terapéutica.
 - Protocolos y normativas institucionales sobre la protección de datos personales, consentimiento informado y manejo de la información clínica en plataformas tecnológicas.
 - Literatura científica actualizada sobre estrategias de comunicación en enfermería, relación terapéutica y salud mental.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-009- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en la salud mental o enfermedad psiquiátrica, involucrando a la familia y al equipo interprofesional teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Analizar los dilemas éticos de intervenciones de enfermería avanzadas de las personas (en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica) según la situación de la persona, intervenciones especializadas, normativa y contexto.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El examen de la situación de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica corresponde con la voluntad de la persona y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente. ● La consideración de los dilemas éticos en las intervenciones avanzadas de enfermería de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica está acorde con las decisiones del paciente y su familia necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente. ● La deliberación de dilemas éticos en la ejecución de intervenciones avanzadas de enfermería a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica corresponde con decisiones del paciente y su familia, la oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional y normativa vigente. 	
<p>Elemento de competencia 2. Elegir las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta las necesidades de la persona, intervenciones avanzadas, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</p> <p>Criterios de desempeño:</p>	

- La abogacía en favor de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y su familia, que realiza la enfermera de práctica avanzada está acorde con las necesidades de la persona, intervenciones avanzadas, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
- La gestión de los recursos para el cuidado avanzado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica cumple con la elección de las intervenciones a ejecutar y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
- La ejecución de las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica está acorde con las decisiones tomadas y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

Elemento de competencia 3. Demostrar que las decisiones clínicas tomadas están de acuerdo con el consentimiento informado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y su familia.

Criterios de desempeño:

- La argumentación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y su familia está acorde con los principios éticos y el consentimiento informado.
- La confirmación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y su familia está acorde con la verificación de la comprensión por parte del paciente y su familia.
- El respaldo de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y su familia corresponde con la firma del consentimiento informado en la autorización de la intervención.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

- Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado de persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
- Protocolos institucionales, guías de práctica avanzada, manuales y documentos normativos sobre consentimiento informado y toma de decisiones en salud.
- Literatura científica actualizada sobre bioética, principios éticos de la enfermería y jurisprudencia sanitaria.
- Espacios adecuados para reuniones interprofesionales, deliberación ética y discusión de casos clínicos.

- **Productos y resultados (evidencias):**

- Análisis de situaciones clínicas y dilemas éticos relacionados con el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, considerando su situación individual, contexto familiar y normativa vigente.
- Toma de decisiones clínicas fundamentadas en principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, según al contexto y a las necesidades de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
- Ejecución de intervenciones de enfermería avanzada con la firma del consentimiento informado, verificando la comprensión y la aceptación por parte de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y/o su familia.
- Registros y reportes de decisiones clínicas y éticas tomadas en la práctica avanzada de enfermería, respaldadas en la documentación normativa y protocolos institucionales.

- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional e internacional vigente sobre ética, bioética y salud mental para el ejercicio de la enfermería en el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Manuales de procedimientos y protocolos institucionales sobre consentimiento informado y protección de la autonomía de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia
 - Literatura científica actualizada sobre bioética, derechos humanos y protección de la autonomía de las personas en el contexto sanitario.
 - Información referida sobre decisiones individuales y familiares según su contexto cultural y social.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-009- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad de acuerdo con intervenciones intersectoriales, participación comunitaria, sostenibilidad, trabajo interprofesional en los territorios. (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Coordinar procesos de atención primaria en salud con el equipo interprofesional, administrativo y directivo que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad de acuerdo con las políticas intersectoriales, de salud y participación comunitaria.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización que realiza la enfermería de práctica avanzada con el equipo interprofesional, administrativo y directivo cumple con los principios de equidad, solidaridad y derechos de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La planificación que realiza la enfermera de práctica avanzada de acciones intersectoriales y participación comunitaria corresponde con las políticas públicas y necesidades del territorio. • La orientación de la enfermera de práctica avanzada a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, sus familias y comunidad cumple con los principios de participación comunitaria que permite la equidad, la planificación, implementación y evaluación de los servicios. 	
<p>Elemento de competencia 2. Intervenir el acceso a los servicios de salud primaria de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad teniendo en cuenta los derechos, necesidades de los pacientes y sus familias desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión del acceso a servicios y programas de atención primaria en salud corresponde con los derechos, necesidades de los pacientes y sus familias, criterios de oportunidad, pertinencia y equidad, desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. • La articulación con redes comunitarias e intersectoriales y con el equipo interprofesional corresponde con las necesidades de las personas y sus familias y determinantes sociales en salud. • La implementación de las intervenciones de enfermería avanzada está acorde con el acceso a los servicios de salud primaria y atención integral desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. 	

Elemento de competencia 3. Monitorear la atención primaria en salud que se brinda a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y la comunidad teniendo en cuenta la equidad, integralidad, capacidad de mejoramiento, solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

Criterios de desempeño:

- El análisis de los procesos de atención primaria en salud de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad cumple con los principios de equidad, integralidad y continuidad del cuidado.
- La evaluación de los resultados en atención primaria en salud de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y la comunidad, corresponde con los estándares de calidad, participación comunitaria y capacidad de mejoramiento continuo.
- El seguimiento de las intervenciones avanzadas de la enfermera y el equipo interprofesional en la atención primaria en salud de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad, está acorde con los enfoques de solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad.
 - Protocolos institucionales, guías de práctica clínica, lineamientos de salud pública y políticas intersectoriales de participación comunitaria.
 - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria y redes de apoyo intersectoriales en el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y la comunidad.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Organización y planificación de acciones de atención primaria en salud integradas con los principios de equidad, solidaridad y derechos de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica y su familia.
 - Intervenciones de enfermería avanzada articuladas con políticas intersectoriales, participación comunitaria y redes de apoyo social.
 - Evaluación de la calidad de las intervenciones de atención primaria en salud, considerando estándares de calidad, participación comunitaria, capacidad de mejoramiento continuo y trabajo interprofesional e intersectorial.
 - Registros y reportes de las intervenciones avanzadas y de las acciones implementadas en atención primaria, incorporadas en sistemas de información y documentadas según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad.
 - Protocolos institucionales y guías clínicas de práctica avanzada de enfermería y salud mental para la atención primaria y gestión intersectorial. ○ Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud mental, participación comunitaria, equidad y redes de apoyo social.
 - Protocolos institucionales para la documentación, seguimiento y evaluación de resultados en atención primaria en salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE08-7-SABI-EPS-22210-E-009- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta las necesidades de cuidado los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)
<p>Elemento de competencia 1. Realizar investigación dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería, teniendo en cuenta las necesidades y contexto de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La presentación de resultados obtenidos en los procesos de investigación está acorde con las estrategias de divulgación definidas. ● El uso de medios masivos de comunicación en la divulgación de resultados de investigaciones corresponde con políticas de investigación y socialización del conocimiento. ● La investigación responde a la solución de problemas de la práctica de enfermería avanzada a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica corresponde con políticas de investigación y socialización del conocimiento. 	
<p>Elemento de competencia 2. Aportar datos disponibles, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa que contribuyen en disminuir los tiempos de atención según protocolos y algoritmos temprano en el cuidado de enfermería.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La mediación de la ejecución de los proyectos de investigación corresponde con protocolos y políticas de MinCiencias y otros. ● La retroalimentación en la incorporación de nuevo conocimiento en el cuidado de enfermería está acorde con estándares de práctica avanzada. ● La disminución en el tiempo de atención del cuidado avanzado de enfermería a personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica cumple con la información de la inteligencia artificial generativa. 	
<p>Elemento de competencia 3. Dirigir investigaciones de cuidado de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con la práctica avanzada, el conocimiento disciplinar e interdisciplinar con la mejor evidencia técnico científica disponible.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La realización de actividades de investigación en el área de riesgos y/o con alteraciones en la salud mental, o enfermedad psiquiátrica cumple con método, contexto, objetivos, aspectos éticos y recursos disponibles. 	

- La vinculación de la enfermera a grupos de investigación, redes, líneas y sublíneas de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica está acorde con problemas identificados en la práctica avanzada de enfermería y avances de investigación.
- La aplicación de resultados en el cuidado de enfermería corresponde con hallazgos de investigación en la solución de los problemas de la práctica avanzada en el área de riesgos y/o con alteraciones en la salud mental, o enfermedad psiquiátrica.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud mental y enfermería.
 - Herramientas tecnológicas y plataformas de inteligencia artificial generativa aplicables al cuidado avanzado de enfermería en salud mental y procesos investigativos.
 - Literatura científica actualizada y bases de datos en salud, bibliografía disciplinar e interdisciplinar en salud mental y psiquiatría.
 - Equipos informáticos, software especializado y dispositivos tecnológicos para el manejo y análisis de datos e información.
 - Talento humano, recursos materiales y financieros necesarios en la realización del proceso investigativo.

- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Formulación de propuestas de investigación de enfermería en salud mental y psiquiatría, alineadas con las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada.
 - Ejecución de proyectos de investigación en enfermería avanzada, con integración de tecnologías y metodologías científicas.
 - Presentación y divulgación de resultados de investigación según tipo de producto y protocolos institucionales
 - Aplicación y apropiación de los resultados de investigación en el cuidado de enfermería avanzada a las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Reducción de los tiempos de atención y optimización de los procesos del cuidado avanzado de enfermería en salud mental.

- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud mental y enfermería.
 - Protocolos y guías de investigación institucionales, políticas de MinCiencias y otras entidades reguladoras para el desarrollo e implementación de resultados obtenidos.

- Literatura científica actualizada en salud mental y psiquiatría alojada en portales y bases de datos científicas.
- Protocolos y guías de buenas prácticas de investigación y divulgación de resultados científicos.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-009- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, y necesidades de la personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica en los distintos ámbitos de atención. (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Organizar programas de educación al personal a cargo para el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica según protocolos institucionales vigentes y necesidades de educación continua.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La identificación de las necesidades de capacitación del personal a cargo corresponde con resultados de evaluación de desempeño, avances técnico-científicos y ajustes normativos nacionales e internacionales. ● La participación en el diseño de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, está acorde con las necesidades identificadas. ● La motivación a la participación en cursos, talleres y otros medios de actualización corresponde con expectativas del personal a cargo, necesidades y políticas de servicios y técnicas de comunicación. 	
<p>Elemento de competencia 2. Fomentar actividades de formación continua y atención a personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica para el equipo de Enfermería según los desarrollos de la evidencia científica, normativa del entorno y política institucional.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El suministro de información por parte de la enfermera de práctica avanzada al área responsable del diseño de estrategias de capacitación y actualización está acorde con protocolos institucionales y necesidades de educación continua. ● La proyección de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, corresponde con recursos y plan de acción. ● La mediación de la ejecución del plan de capacitación y actualización del personal a cargo, con las directivas de la institución corresponde con protocolos y políticas de talento humano de la organización. 	
<p>Elemento de competencia 3. Efectuar actividades de capacitación al equipo de enfermería sobre el cuidado a personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y sus familias según los desarrollos de la evidencia científica y estrategias pedagógicas innovadoras.</p>	

Criterios de desempeño:

- La realización de programas de educación al equipo de enfermería sobre el cuidado a personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y su familia, benefician la calidad de cuidado está acorde con las necesidades de educación continua y estrategias pedagógicas innovadoras.
- El uso de plataformas y guías de manejo con evidencia científica disponibles en la institución en procesos de capacitación y actualización del personal está acorde con políticas, protocolos institucionales, recursos tecnológicos y de información.
- La evaluación de los procesos y estrategias de educación continua al personal que participa en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica y sus familias cumple con la planeación y el desarrollo del programa.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada de enfermería en salud mental y educación en salud.
 - Plataformas digitales, tecnologías de la información y herramientas pedagógicas innovadoras para la capacitación continua.
 - Literatura científica actualizada en enfermería en salud mental y psiquiatría, con enfoque en la educación continua y el desarrollo profesional.
 - Espacios físicos y virtuales habilitados para la realización de programas de capacitación, talleres y cursos de actualización.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Programas de educación y capacitación continua desarrollados, dirigidos al equipo de enfermería y otros profesionales de salud, alineados con las necesidades de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Diseño de estrategias de formación continua basadas en evidencia científica y normativa vigente, integrando innovaciones pedagógicas y herramientas digitales.
 - Ejecución de actividades de capacitación, talleres, cursos y sesiones educativas implementadas según plan institucional y normativa.
 - Evaluación de los procesos de educación continua y de las estrategias pedagógicas, considerando su impacto en la calidad del cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.
 - Registros y reportes de las actividades educativas y de capacitación según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, políticas de talento humano, protocolos institucionales y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y normativa nacional e internacional relacionada con la salud mental y psiquiatría.

- Protocolos institucionales y políticas de talento humano para el desarrollo de programas de capacitación y actualización profesional.
- Literatura científica en el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, con enfoque en la formación continua y el desarrollo profesional.
- Guías y estrategias pedagógicas innovadoras para la educación continua en el cuidado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE10-7-SABI-EPS-22210-E-009- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)
<p>Elemento de competencia 1. Diseñar planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica acorde con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo, contexto y trabajo interprofesional.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación en la creación de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica con el equipo de cuidado de enfermería avanzado, corresponde con las necesidades de los pacientes, políticas institucionales y recursos. • La renovación de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica cumple con los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías. • La validación de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica está acorde con las políticas públicas, lineamientos, evidencia científica, desarrollo disciplinar y trabajo interprofesional. 	
<p>Elemento de competencia 2. Implementar planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La determinación de la viabilidad de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica corresponde con los resultados primarios de implementación. • El establecimiento de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica está acorde con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, normativa institucional, nacional e internacional y contexto. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La ejecución de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica cumple con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles. 	

Elemento de competencia 3. Evaluar planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.

Criterios de desempeño:

- La monitorización de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, cumple con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales, normatividad de salud, avances y en la práctica avanzada.
- La medición del impacto de planes, programas y proyectos en el cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica corresponde con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.
- El establecimiento de planes de mejoramiento en los programas y proyectos del cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica está acorde con la medición del impacto, lineamientos e indicadores de calidad.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en salud mental y psiquiatría.
 - Literatura científica actualizada sobre cuidado de la salud mental, políticas públicas y salud poblacional y comunitaria.
 - Talento humano de enfermería y equipo interprofesional necesario para la formulación, planeación, implementación y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos de atención a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Participación en el diseño y renovación de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad.
 - Implementación de planes, programas y proyectos de atención de enfermería avanzada según políticas institucionales, nacionales e internacionales.
 - Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad, considerando criterios de calidad y resultados en salud.
 - Documentación y reporte de resultados sobre la implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en salud mental y psiquiatría.
 - Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada en el cuidado a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad.
 - Literatura científica actualizada sobre la planeación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en salud en el área de la salud mental y psiquiatría.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas: 4 créditos	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de artículos de trabajo de revisión. • Ética de la comunicación. • Técnicas de Comunicación y Desarrollo Humano. • Segunda lengua, nivel B2 del Marco Común Europeo. 	1
	Competencias en matemáticas	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos. • Bio-estadística. 	1
	Competencias en ciencias sociales; y, ciencias naturales y ambientales	Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la historia y la cultura. • Relaciones espaciales y ambientales. • Relaciones ético-políticas. • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Economía y Sociedad. • Salud pública y legislación en salud. • Bioética y ética profesional. • Biología celular y molecular. • Bioquímica y biofísica. • Farmacología y farmacoterapia. • Microbiología y toxicología. 	1	
Competencias ciudadanas		Duración

	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. 	1
--	--	---

	Competencias transversales: 9 créditos	
	Habilidades en el uso de las TIC	Duración
Manejo de herramientas informáticas.	<p>RA1. Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura.</p> <p>RA2. Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información.</p> <p>RA3. Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.</p> <p>RA4. Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.</p> <p>RA5. Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación.</p>	1
	Protección de salud y el medio ambiente	Duración
Seguridad y salud en el trabajo.	<p>RA1. Supervisar la aplicación de principios y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p> <p>RA2. Proponer mejoras a las prácticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p>	1

	<p>Conservación del medio ambiente.</p>	<p>RA1. Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.</p> <p>RA2. Liderar la gestión integral de residuos peligrosos y de Manejo Especial conforme a su tipología, al plan de manejo ambiental y protocolos normativos.</p> <p>RA3. Evaluar los riesgos derivados de la actividad, analizando las condiciones de</p>	
--	---	--	--

		<p>trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA4. Aplicar las medidas de prevención y protección del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	
Cultura emprendedora y empresarial		Duración	
		<p>RA1. Aprovechar oportunidades que respondan a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.</p> <p>RA2. Construir indicadores financieros y emitir conceptos sobre el flujo de fondos requeridos a partir de un proyecto complejo.</p> <p>RA3. Incorporar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefinir prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.</p> <p>RA4. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.</p>	1

	<p>Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva</p>	<p>RA1. Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados.</p> <p>RA2. Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica.</p> <p>RA3. Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.</p>	<p>1</p>
--	--	---	----------

Educación		Duración
<p>Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo.</p>	<p>RA1. Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud mediante la utilización de estrategias pedagógicas, con criterios de pertinencia y calidad, orientados a mejorar su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p>RA2. Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, según criterios pedagógicos, alcance y ámbito de competencia</p>	<p>1</p>
<p>Ética, Bioética y Humanización</p>		<p>Duración</p>

	<p>Compromiso y responsabilidad ética.</p>	<p>RA1. Demostrar en sus actividades la aplicación y cumplimiento de los valores de humanidad, dignidad, responsabilidad, prudencia y secreto, respecto a sí mismo, otras personas, la comunidad, la ocupación y las instituciones.</p> <p>RA2. Evaluar de manera ética y crítica la recomendación de medicamentos y/o procedimientos con base en los principios éticos, los propios de su disciplina y los potenciales efectos en los seres humanos y el ambiente.</p> <p>RA3. Guiar sus acciones y decisiones procurando consecuencias menos graves que las que se deriven de no actuar, evitando el daño y respetando el derecho a la integridad.</p>	<p>1</p>
	<p>Manejo de la información, comunicación y las relaciones interpersonales.</p>	<p>RA1. Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia, la comunidad, los colegas, demás profesionales y sociedad en general, a fin de promover el cuidado de la salud, en el marco de su responsabilidad profesional y de acuerdo con las características de la población.</p> <p>RA2. Participar activamente y hacer contribuciones desde su nivel de competencia a los equipos de trabajo con miembros de su</p>	<p>1</p>

		<p>disciplina en el marco del modelo de atención integral en salud.</p> <p>RA3. Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información obtenida en el contexto de su acción profesional siempre y cuando no atente contra la integridad personal y de otros.</p> <p>RA4. Establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.</p>	
--	--	--	--

	<p>Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar</p>	<p>RA1. Trabajar en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores del sistema, en función de la resolución de problemas con juicio crítico y el logro de los objetivos comunes relacionados con la salud individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.</p> <p>RA2. Evaluar las soluciones y alternativas respetando las características particulares, y las condiciones de vulnerabilidad o las limitaciones del usuario.</p> <p>RA3. Respetar la igualdad de derecho a la buena calidad de atención en salud, y a la diferencia de atención conforme a las necesidades de cada persona.</p> <p>RA4. Reconocer el alcance y el límite de sus competencias profesionales en las cuales ha recibido entrenamiento formal y ha desarrollado experiencia.</p> <p>RA5. Mantener una práctica auto reflexiva, responsable y de autoevaluación permanente frente a los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional basado en la transparencia, la autonomía, la autorregulación y la honestidad intelectual.</p>	<p>1</p>
--	--	---	----------

	<p>Reconocimiento del contexto.</p>	<p>RA1. Interpretar el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación, en busca de formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.</p> <p>RA2. Participar en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud.</p> <p>RA3. Aplicar principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p> <p>RA4. Respetar las características específicas del contexto socio- cultural en el que desarrolla su acción y actuar en favor de su protección y desarrollo.</p>	<p>1</p>
--	-------------------------------------	--	----------

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos; en el caso de las competencias de inglés, y en general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE11-7-SABI-EPS-22210-E-009- Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en la valoración integral (de las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica), diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en el entorno de promoción de la salud mental, prevención de alteraciones en salud mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural, el territorio y recursos disponibles.

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Diseñar planes avanzados de cuidado de enfermería para personas, familias y comunidades en el área de salud mental y psiquiatría teniendo en cuenta la valoración integral de su condición física, mental, social y cultural.

Resultado de aprendizaje 2. Elaborar diagnósticos de enfermería especializados en salud mental de acuerdo con el juicio clínico de la práctica avanzada y los lineamientos de buenas prácticas basadas en la evidencia científica.

Resultado de aprendizaje 3. Proponer estrategias de intervención de enfermería avanzada centrada en promoción, prevención, tratamiento y/o rehabilitación en el área de salud mental y psiquiatría según la normatividad vigente, las políticas públicas en salud, los desarrollos disciplinares y los recursos disponibles en el territorio.

CE02-7-SABI-EPS-22210-E-009- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzadas en promoción de la salud mental, prevención de alteraciones en salud mental, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, integrando elementos de comunicación y relación terapéutica, tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.

Duración créditos: 12

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Implementar intervenciones avanzadas de enfermería en distintos entornos de atención en salud mental teniendo en cuenta la dinámica clínica del sujeto de cuidado, el contexto institucional y las capacidades de la persona, familia y comunidad.

Resultado de aprendizaje 2. Integrar tecnologías sanitarias, herramientas de gestión e innovación clínica en las intervenciones de enfermería avanzada en el área de salud mental de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad del paciente.

Resultado de aprendizaje 3. Aplicar principios de comunicación y relación terapéutica en la formulación de intervenciones avanzadas de enfermería en salud mental a los diferentes sujetos de cuidado según las buenas prácticas clínicas y la evidencia científica disponible.

CE03-7-SABI-EPS-22210-E-009- Aplicar el Plan de atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona (en riesgo, alteraciones en su salud mental, y/o enfermedad psiquiátrica) y su familia, en los diferentes escenarios de atención, teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.	
Duración créditos: 12	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Ejecutar el Plan de Atención de Enfermería avanzado en el sujeto de cuidado con necesidades de salud mental desde la promoción hasta el final de la vida teniendo en cuenta los resultados de la valoración clínica y el contexto familiar y comunitario.	
Resultado de aprendizaje 2. Coordinar acciones interprofesionales dentro del Plan de atención de enfermería avanzado en el área de salud mental de acuerdo con los principios de colaboración, protocolos institucionales y evidencia científica, garantizando intervenciones de alta calidad.	
Resultado de aprendizaje 3. Utilizar herramientas tecnológicas y recursos disponibles para la implementación del Plan de atención de enfermería avanzado en salud mental según el diagnóstico, nivel de atención y etapa del proceso terapéutico, tratamiento y rehabilitación.	
CE04-7-SABI-EPS-22210-E-009- Implementar consulta de enfermería especializada de diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control y egreso a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, valoración, toma de decisiones, planeación y evaluación del plan de cuidados de Enfermería.	
Duración créditos: 9	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Aplicar herramientas de valoración clínica y funcional en la consulta de enfermería avanzada en salud mental teniendo en cuenta los lineamientos de la práctica, la evidencia científica disponible y guías de manejo.	
Resultado de aprendizaje 2. Diseñar un plan individualizado de cuidados durante la consulta de enfermería de acuerdo con los hallazgos de la valoración, el diagnóstico médico, la condición de la persona en salud mental y los principios de la toma de decisiones fundamentada.	
Resultado de aprendizaje 3. Ejecutar intervenciones terapéuticas especializadas durante la consulta de enfermería según las etapas del proceso de atención (diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control, egreso y rehabilitación) y el nivel de complejidad clínica en la atención del sujeto de cuidado en el área de salud mental.	
CE05-7-SABI-EPS-22210-E-009- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica. (Transversal)	

Duración créditos: 8	Duración en horas:
-----------------------------	---------------------------

Resultado de aprendizaje 1. Elaborar estrategias educativas y terapéuticas en salud mental teniendo en cuenta las características clínicas y psicosociales del sujeto de cuidado primando el uso ético de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Resultado de aprendizaje 2. Transmitir información especializada de manera clara y empática de acuerdo con las necesidades del sujeto de cuidado en el marco del proceso terapéutico y los principios de la comunicación en entornos de cuidado en salud mental.

Resultado de aprendizaje 3. Utilizar plataformas digitales y herramientas interactivas según el objetivo terapéutico, el nivel de comprensión del usuario y las buenas prácticas en el cuidado de enfermería en salud mental.

CE06-7-SABI-EPS-22210-E-009- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de la persona en riesgo y/o con alteraciones en la salud mental o enfermedad psiquiátrica, involucrando a la familia y al equipo interprofesional teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. **(Transversal)**

Duración créditos: 7	Duración en horas:
-----------------------------	---------------------------

Resultado de aprendizaje 1. Priorizar de manera crítica las necesidades clínicas, mentales y sociales de las personas con alteraciones en salud mental desde el marco ético, de acuerdo con la normativa vigente, los principios bioéticos y la voluntad del sujeto de cuidado y su familia.

Resultado de aprendizaje 2. Formular decisiones terapéuticas y de cuidado avanzado en salud mental, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad, la oportunidad terapéutica y el consenso con el equipo y la familia.

Resultado de aprendizaje 3. Gestionar decisiones compartidas en el cuidado ético de personas con trastorno mental, basándose en el respeto por la dignidad humana, el consentimiento informado y la articulación con redes de apoyo institucional y comunitario.

CE07-7-SABI-EPS-22210-E-009- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, su familia y comunidad de acuerdo con intervenciones intersectoriales, participación comunitaria, sostenibilidad, trabajo interprofesional en los territorios. **(Transversal)**

Duración créditos: 8	Duración en horas:
-----------------------------	---------------------------

Resultado de aprendizaje 1. Identificar dinámicas sociales, familiares y comunitarias que afectan la salud mental, de acuerdo con los principios de equidad, solidaridad y derechos humanos, para orientar intervenciones de atención primaria lideradas desde la enfermería de práctica avanzada.

Resultado de aprendizaje 2. Diseñar estrategias de intervención en salud mental en el primer nivel de atención, teniendo en cuenta la participación comunitaria, el trabajo interprofesional y los enfoques intersectoriales con pertinencia territorial.

Resultado de aprendizaje 3. Proponer procesos colaborativos de atención primaria en salud mental en escenarios comunitarios, con base en principios de sostenibilidad, diálogo de saberes y respeto a los derechos de las personas y sus comunidades.

CE08-7-SABI-EPS-22210-E-009- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado de personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica teniendo en cuenta las necesidades de cuidado los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. **(Transversal)**

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Inferir problemas de cuidado en salud mental desde la práctica avanzada de enfermería, con base en la revisión crítica de la literatura científica, el análisis del contexto clínico y las necesidades de las personas con problemas de salud mental y trastornos mentales.

Resultado de aprendizaje 2. Desarrollar propuestas de investigación o innovación en el cuidado de personas con problemas y trastornos mentales, teniendo en cuenta los principios de la práctica avanzada, la ética investigativa y las necesidades emergentes del entorno asistencial o comunitario.

Resultado de aprendizaje 3. Socializar propuestas de innovación en salud mental en escenarios académicos, clínicos o comunitarios, con base en los avances de la disciplina, los resultados preliminares de investigación y el diálogo interprofesional.

CE09-7-SABI-EPS-22210-E-009- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, y necesidades de las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica en los distintos ámbitos de atención. **(Transversal)**

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Identificar las necesidades de formación del equipo de enfermería y otros profesionales de salud, de acuerdo con los desarrollos disciplinares, evidencia científica y normativa vigente, para promover una atención ética y centrada en la persona con problemas y trastornos de salud mental.

Resultado de aprendizaje 2. Diseñar estrategias de formación continua para el talento humano en salud, con base en las tendencias actuales de salud, del conocimiento disciplinar, las políticas en salud mental, las nuevas metodologías, y las características del entorno institucional.

Resultado de aprendizaje 3. Facilitar procesos formativos orientados al fortalecimiento de competencias en salud mental, teniendo en cuenta la garantía del respeto por la dignidad humana, la interculturalidad y los derechos de las personas en riesgo o con enfermedad psiquiátrica, según los estándares institucionales y normativos.	
CE10-7-SABI-EPS-22210-E-009- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención a las personas en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental, o enfermedad psiquiátrica, de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)	
Duración créditos: 10	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Demostrar capacidades de liderazgo en la formulación, implementación y evaluación de políticas en salud mental según las necesidades del contexto y el marco legal internacional y nacional.	
Resultado de aprendizaje 2. Estructurar programas, planes y proyectos de atención a las personas en riesgo y/o con problemas mentales, o trastorno mental de acuerdo con los lineamientos del sistema de salud, el enfoque de derechos humanos, los determinantes sociales de la salud y las necesidades del contexto sociocultural.	
Resultado de aprendizaje 3. Argumentar ante dilemas éticos complejos teniendo en cuenta los principios de bioética, el enfoque de derechos humanos, la autonomía del paciente, la equidad en el acceso, la confidencialidad, y el contexto sociocultural de las personas involucradas.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Requisitos de ingreso o acceso.	<p>Título de pregrado universitario o especialista relacionado con Enfermería, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior en el país; o, del exterior, en cuyo caso debe ser convalidado de acuerdo con las normas que rigen en el país.</p> <p>Se requiere además, en caso de convalidación, presentar la prueba SABER PRO de egreso de programas de educación superior realizada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES; o, su equivalente en otros países.</p>

<p>4.2 Regulación de la profesión.</p>	<p>Ley 266 de 25 de enero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones</p> <p>Ley 911 de 5 de octubre de 2004. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.</p> <p>Resolución 755 de 12 de mayo de 2022, Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud.</p>
---	---